



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Diligencia para hacer constar que el presente anuncio ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 08/03/2021 al 22/03/2021



EL SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

*Delegación de Urbanismo
Servicios Técnicos*

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el Art. 36 del Real Decreto 2816/1982 Reglamento General de Policía, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se hace público que RACHID BOUZLAF MARZOUK, solicita Autorización de instalación para el ejercicio de la actividad de CAFETERÍA en C/. FAISANES, 27 – LOCAL 5 B de Aranjuez, para que en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.

Aranjuez, a 4 de marzo de 2021

LA CONCEJAL DE URBANISMO

PICAZO ALONSO
MIRIAM -
468586975

Firmado digitalmente por
PICAZO ALONSO MIRIAM -
468586975
Fecha: 2021.03.04 11:10:30
+01'00'

Fdo: Miriam Picazo Alonso

